

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

- - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas del día siete de junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, en el Segundo Nivel del Edificio Diputados, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos la Diputada y los Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO Y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes primero y segundo, respectivamente, de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE EXPEDIENTE 13.V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita a la Secretaría en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -

- - - Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes tres Diputados que integran la Comisión Permanente; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial solicita a la Secretaría proceda a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el orden del día. -----

- - - A continuación, el presidente de la Comisión Permanente solicita a la Secretaría proceda al desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión Permanente la aprobamos de manera unánime - - -

- - - Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE EXPEDIENTE 13, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el único expediente radicado con el número 13, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad, informe a esta Legislatura sobre el uso de los recursos destinados a las obras de construcción del circuito interior, y del Centro Cultural "Álvaro Carrillo" que se llevan a cabo en la capital oaxaqueña y municipios conurbados y haga público los proyectos ejecutivos y técnicos de las obras citadas; asimismo exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a la obra pública de construcción de las obras, circuito interior y Centro Cultural "Álvaro Carrillo", y el destino de los recursos autorizados al Titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante Decreto número 809, que asciende a los tres mil

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



quinientos millones de pesos, presentada por la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena en esta LXV Legislatura Local.-----

--- Por lo que pregunta el Diputado Presidente de la Comisión, a los integrantes de la misma si existe algún planteamiento al respecto a discusión sobre el Punto de Acuerdo de cuenta, al respecto, en uso de la palabra en lo respectivo el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, manifiesta que, la infraestructura pública constituye un elementos básico para el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y comunidades, ya que Oaxaca se encuentra en las últimas posiciones en competitividad y crecimiento, pues la falta de políticas responsables y eficientes, hacen que nuestro Estado se encuentre ante un evidente rezago en todos los rubros, la presente administración de gobierno, justifica la falta de crecimiento y competitividad por las características geográficas, el tipo de tenencia de la tierra y la dispersión poblacional, en ese tenor es de vital importancia realizar el exhorto a dichas dependencias en el ámbito de sus respectivas atribuciones; para que estas informen respecto al ejercicio de los recursos destinados a las obras de construcción del circuito interior y del centro cultural "Álvaro Carrillo". Se publiquen los proyectos ejecutivos y técnicos de dichas obras. Se audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a estas y se informe y audite y en su caso sancione respecto al ejercicio de los recursos autorizados mediante decreto 809 del año 2019. Por lo que el Presidente de la Comisión pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva del expediente 13 levantando la mano los diputados presentes, siendo entonces que por unanimidad se dictamina de manera positiva el dictamen que resuelve el expediente en cuestión. -----

--- Acto seguido, se procede al desahogo del punto quinto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES por lo que procede el Diputado Presidente de la Comisión a preguntar a cada uno de los asistentes si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar a lo que nadie pidió el uso de la palabra -----

--- Concluido el desahogo del punto anterior, se da cuenta del último punto del orden del

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



día consistente en la CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las doce horas del día de su inicio, da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes, así mismo cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá el verificativo el próximo martes catorce de junio a las 11:00 horas. Damos fe. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

· H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA ·



**LXV  
LEGISLATURA**

· EL PODER DEL PUEBLO ·

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO  
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO/  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.  
PRESIDENTE**

**DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.  
INTEGRANTE**

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ.  
INTEGRANTE**

**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA. DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.  
INTEGRANTE INTEGRANTE**